

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
— Subasta. —Resolución de 6 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de autobuses en Escorial (Cáceres).....	955	jardinería del grupo de 232 Viviendas en Cáceres.....	956
— Subasta. —Resolución de 6 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de una parada de autobuses en Torremegías (Badajoz).....	955	— Subasta. —Resolución de 9 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Arroyo de San Serván (Badajoz).....	956
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente		— Subasta. —Resolución de 9 de junio de 1989, por la que se convoca subasta, por el procedimiento de urgencia, para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Jerez de los Caballeros (Badajoz).....	957
— Subasta. —Resolución de 9 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Madroñera (Cáceres).....	955	— Subasta. —Resolución de 9 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Salvaleón (Badajoz).....	957
— Subasta. —Resolución de 9 de junio de 1989, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de establecimiento de		Excmo. Ayuntamiento de Olivenza	
		— Anuncio. —De 8 de junio de 1989, sobre contratación de Pólizas de Seguros.....	957

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 20 de junio de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se establece la relación de letrados integrados y adscritos al Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura, así como la designación de sus dependencias a efectos de notificaciones judiciales.

El Decreto 46/1989 de 6 de junio, (D.O.E. número 46 de 13 de junio de 1989) regulador de la organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura establece en su Disposición Final Primera que en el plazo de quince días a partir de su publicación el Consejero de la Presidencia y Trabajo dictará Orden con la relación de los letrados integrados y adscritos al Gabinete Jurídico, así como la designación de sus dependencias a efectos de notificaciones judiciales.

Es por ello, que en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO:

ARTICULO PRIMERO.—Se consideran integrados y adscritos en calidad de Letrados al Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura, a efecto de lo dispuesto en el artículo 15.4 del Decreto 46/89 de 6 de junio las personas que a continuación se relacionan:

Doña Julia Durán Aznal
Doña Casilda Gutiérrez Pérez

Don Felipe A. Jover Lorente
Doña María Jesús López Bernal
Don Isidoro Carlos Mejías González
Don José Manuel Rodríguez Corrales
Don José Angel Rodríguez Jiménez

ARTICULO SEGUNDO.—Las citaciones, notificaciones y demás diligencias se entenderán directamente con los Letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura en las dependencias que a continuación se señalan:

En Mérida: C/. Juan Pablo Forner núm. 9. D.P.: 06800. FAX: 301742.

En Cáceres: Palacio de Godoy, Plaza de Santiago s/n.

En Mérida, a 20 de junio de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

ORDEN de 12 de junio de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera del Municipio de Galisteo (Cáceres).

El Ayuntamiento de Galisteo (Cáceres), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en